

MULTI UNITS LUXEMBOURG
Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 9, rue de Bitbourg
L-1273 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, B 115 129
(la «Sociedad»)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE

MULTI UNITS LUXEMBOURG – LYXOR ESG EURO CORPORATE BOND (DR) UCITS ETF (el «Subfondo»)

Modificación del Folleto y del Documento de Datos Fundamentales para el Inversor del Subfondo

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos (los «Estatutos») y en el último Folleto de la Sociedad.

Luxemburgo, Diciembre 09 de 2022,

Estimados/as accionistas:

Por la presente, la Sociedad Gestora y el Consejo de Administración de la Sociedad informan a los Accionistas que han decidido los cambios detallados a continuación en relación con el Subfondo (los «Cambios»). Los Cambios relativos al Subfondo se llevarán a cabo entre el Enero 10, 2023 y el Febrero 10, 2023. Durante este periodo, es posible que el Subfondo no pueda cumplir su objetivo de inversión. Una vez implementados los Cambios, se publicará una notificación en www.amundiETF.com confirmando la fecha de entrada en vigor de los Cambios (la «Fecha de entrada en vigor»).

1) Cambio del Índice

El Índice replicado por el Subfondo pasará de ser el Índice Anterior al Nuevo Índice (el «Cambio de Índice»), tal como se especifica en la siguiente tabla:

Índice Anterior	Nuevo Índice
Bloomberg Barclays MSCI EUR Corporate Liquid SRI Sustainable Index	Bloomberg MSCI Euro Corporate Paris Aligned Green Tilted Index

El objetivo de este cambio es ofrecer a los Accionistas una exposición al Nuevo Índice que sea representativa del mercado de bonos corporativos con calificación de grado de inversión denominados en euros y que pretenda cumplir y superar los estándares mínimos de los Índices de referencia alineados con el Acuerdo de París de la UE (los «IRAP de la UE») exigidos por los actos delegados que complementan el Reglamento (UE) 2019/2089 y que modifican el Reglamento (UE) 2016/1011 (el «Reglamento sobre índices de referencia»).

Bloomberg se encarga de compilar, administrar y gestionar el Nuevo Índice.

Hay disponible una descripción completa del Nuevo Índice, así como su metodología de elaboración e información sobre la composición y las ponderaciones respectivas de los componentes del Nuevo Índice, en el sitio web del proveedor del índice, www.bloomberg.com/indices y en el Folleto.

2) Cambio de nombre y nombre de las clases de acciones del Subfondo

Como medida para la mejora continua de su gama, la Sociedad Gestora desea cambiar el nombre del Subfondo y de las clases de acciones del Subfondo de la siguiente manera:

Nombre anterior del Subfondo antes de la Fecha de entrada en vigor	Nuevo nombre del Subfondo después de la Fecha de entrada en vigor
Lyxor ESG Euro Corporate Bond (DR) UCITS ETF	Amundi EUR Corporate Bond Climate Net Zero Ambition PAB

Subfondo (nombre nuevo)	Nombre anterior de las clases de acciones antes de la Fecha de entrada en vigor	Nuevo nombre de las clases de acciones después de la Fecha de entrada en vigor
Amundi EUR Corporate Bond Climate Net Zero Ambition PAB	Acc Dist Monthly Hedged to USD – Acc Monthly Hedged to USD – Dist Monthly Hedged to CHF – Acc Monthly Hedged to CHF – Dist Monthly Hedged to GBP – Acc Monthly Hedged to GBP – Dist Monthly Hedged to SEK – Acc Monthly Hedged to SEK – Dist	UCITS ETF Acc UCITS ETF Dist UCITS ETF USD Hedged Acc UCITS ETF USD Hedged Dist UCITS ETF CHF Hedged Acc UCITS ETF CHF Hedged Dist UCITS ETF GBP Hedged Acc UCITS ETF GBP Hedged Dist UCITS ETF SEK Hedged Acc UCITS ETF SEK Hedged Dist

De lo contrario, el Subfondo mantendrá los códigos utilizados en las negociación y las comisiones totales.

El Subfondo asumirá los costes asociados a estos cambios. Los Accionistas deben tener en cuenta que los costes asociados a estos cambios podrían tener un impacto negativo sobre el valor liquidativo del Subfondo.

- En caso de que los Accionistas no estén de acuerdo con estos cambios, los Accionistas que normalmente realizan la suscripción o reembolso de las Acciones del Subfondo en el mercado primario podrán obtener el reembolso de sus Acciones sin comisiones durante un periodo de un mes a partir de la fecha de la presente notificación.

No obstante, en el caso de las clases de acciones de ETF de OICVM, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la sociedad gestora del Subfondo no tiene ninguna influencia.

Tenga en cuenta que las Acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

- En caso de que los Accionistas estén de acuerdo con estos cambios, no será necesario que realicen ninguna acción.

Tras la aplicación de estos cambios, el Folleto y el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor del Subfondo se modificarán en consecuencia.

La Sociedad Gestora facilitará el Folleto y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor del Subfondo previa solicitud, o podrá consultarlos en los siguientes sitios web: www.amundi.com y www.amundiETF.com, en la Fecha de entrada en vigor o en una fecha próxima a ella.

Atentamente,

Para el Consejo de Administración